

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INDELAME S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE JUNIO DEL
AÑO DOS MIL CATORCE .-**

En la ciudad de Vinces , a los treinta días del mes de Junio del año dos mil catorce , a las nueve horas, en el local donde funciona la compañía Indelame S.A. ubicado en la calle Bolívar y Córdova , se lleva a efecto la Junta General Universal de Accionistas de la compañía Indelame S.A. , con la concurrencia de los accionistas Sra. Gina Pilar Gutiérrez García , por sus propios derechos , propietaria de dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , pagadas en el cien por ciento de su valor ; y el señor Juan Edgar Marcillo Merino , por sus propios derechos, propietario de setecientos ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , pagadas en el cien por ciento de su valor ; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES** , deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas , prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria, acuerda que esta Junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto : **PUNTO UNICO** : Debido a un error en la migración de la información por defecto del sistema operativo no se contabilizó un valor pendiente de cobro , por lo cual se resuelve **ORDENAR** se elabore un Balance de Situación y Estados Financieros **SUSTITUTIVOS** correspondiente al ejercicio económico 2013 por la razón expuesta corrigiendo dicha omisión . Actúa como Presidente la señora Gina Pilar Gutiérrez García y como Secretario el señor Juan Edgar Marcillo Merino . Luego de ser revisados y analizados los informes que se encuentren correctos , incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones, los señores Accionistas deciden **APROBAR** estos informes y Estados Financieros y deciden que sean presentados para efectos de la Declaración del Impuesto a la Renta Sustitutiva y envío de Estados Financieros corregidos a la Superintendencia de Compañías .

Habiéndose resuelto el único punto a tratar, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura del Acta y esta es aprobada en todas y cada una de sus partes . Siendo las doce horas con quince minutos el señor Presidente da por terminada la Sesión de Junta General Universal de Accionistas , firmando para constancia de la misma el Presidente y el Secretario.-


Gina Gutiérrez García
PRESIDENTE


Juan Marcillo Merino
SECRETARIO